

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0066733**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 47159

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

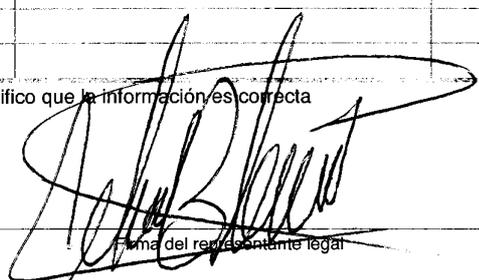
RUC 1791173643001 RAZON SOCIAL AGROFORESTAL FRAPESA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PEÑA MENA MARCELO	Ecuatoriana	17-0689170-0		20.000	20'000.000
2	PEÑA MENA CECILIA	Ecuatoriana	17-0693355-1		20.000	20'000.000
3	PEÑA MENA CONSUELO	Ecuatoriana	17-0693360-1		20.000	20'000.000
4	PEÑA DURINI SANTIAGO	Ecuatoriana	17-0340520-7		20.000	20'000.000
5	PEÑA DURINI FERNANDO	Ecuatoriana	17-0329160-7		20.000	20'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	100'000.000

RECEPCION DE IMPUESTOS
BANCO DE LA PRODUCCION S. A.
18 AGO. 1995
CAJERO DIVERSOS 2 - Matriz
CANCELADO

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Quito, 17 de Agosto de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL